

BOGOTA, 28 DE MARZO DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 0011

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON
PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT. 830.115.844

DEBE A:
JOSE IGNACIO ROZO AREVALO C.C. No. 19112696

POR CONCEPTO:

ARMONIZACION DE INICIO Y CIERRE CON INSUMOS COMO TABACO, PALOSANTO, ESENCIAS,
RIEGOS PARA TALLER NUTRICIONAL Y SOCIAL DEL 28 Y 29 DE MARZO DE 2026 EN ZOCAMCHO EN
LA PLAZA FUNDACIONAL COMO PARTE DEL CONTRATO 10206
DE 2025.

La suma de \$600.000

SON: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:

- No soy responsable del iva,
 - Soy responsable de declaración de renta y complementarios
 - Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos
- certificación bancaria . • Adjunto

Atentamente



JOSE IGNACIO ROZO AREVALO
C.C. No. 19.112.696 Cel3125178882